



Seguro de sepelio para el personal en actividad del Ejército Argentino



MÁS DE 25 AÑOS JUNTOS

Para más información:

 infoejercito@surcoseguros.com.ar

 +54 9 11 4948 2515

 0800 345 1640

El Surco Compañía de Seguros S.A.
Maipú 1300, piso 21. CABA.
www.surcoseguros.com.ar

Seguro de Sepelio prestacional

La prestación incluye: retiro del óbito, acondicionamiento del cuerpo, tramitaciones, ataúd, cortejo fúnebre, oficio religioso, menor desde un mes a siete años, angelito (nacido sin vida hasta un mes) y cremación reintegro hasta la suma de \$ 80.000.

Período de carencia de 30 días (esta carencia se da por cumplida en caso de muerte accidental u homicidio).

Ámbito de la cobertura: República Argentina.

Traslados exclusivos para titular y grupo familiar primario en caso de fallecimiento cubrirá desde el lugar del hecho hasta el lugar de residencia y/o nacimiento, siempre que el mismo ocurra en la República Argentina.

Forma de pago: se abonan mensualmente por medio del recibo de haberes (código 1002A)

Plan familiar	Plan familiar	Plan titular
(Titular y GFP)	Por cada adherente	(Edad máx. ingreso: 24 años)
\$540	\$540	\$200
Costo mensual	Costo mensual	Costo mensual

RETIRO DEL ÓBITO

Una vez certificado el fallecimiento por el médico de cabecera en Formulario Oficial del Registro Civil, la empresa fúnebre retira el extinto del lugar de fallecimiento y lo traslada en vehículo sanitario a la sala velatoria o de permanencia. Cuando se solicite, se instalará capilla en el domicilio.

ACONDICIONAMIENTO DEL CUERPO

De acuerdo con los usos y costumbres.

TRAMITACIONES

Los aranceles, sellados, impuestos y tasas de inhumación, del Registro Civil o Cementerio Municipal, quedarán a cargo de los deudos. Las gestiones administraciones que correspondan al Registro Civil, Cementerio y/o Crematorio serán efectuados por el personal de la empresa fúnebre sin cargo.

ATAÚD

Modelo baúl, tapa formato abovedada lisa, interna y externamente adornado con puntillas volcables de tela, herrajes símil plata vieja, ocho manijas, placa identificatoria y símbolos religiosos.

CORTEJO FÚNEBRE

Un coche fúnebre, un coche porta-coronas y hasta dos remises de acompañamiento.

OFICIO RELIGIOSO

Gestión de los servicios y liturgia en el cementerio.

MENOR DESDE 1 MES A 7 AÑOS

Servicio dentro de las mismas características que para los mayores con ataúd de igual calidad provisto de cuatri o seis manijas según tamaño.

ANGELITO (NACIDO SIN VIDA HASTA UN MES)

Servicio sin velatorio con ataúd de igual calidad y traslado en vehículo habilitado desde el lugar de fallecimiento al cementerio.

LÍMITE DE LA PRESTACIÓN

Tomando como punto de referencia el domicilio de la empresa fúnebre, se prestarán sin cobro adicional los traslados, cortejo fúnebre y tramites cuando se realicen en C.A.B.A. dentro del radio urbano. En G.B.A. en el ámbito del partido. En el resto del país, para el retiro del extinto hasta 30km y para traslado al lugar de inhumación hasta 20km.

ÁMBITO DE COBERTURA

La cobertura abarca todo el territorio nacional.

CREMACIÓN

Reintegro hasta la suma de \$ 80000 contra presentación de la factura.

Contrate su seguro desde aquí:



www.surcoseguros.com.ar/ejercito

Sólo en caso de fallecimiento llamar a las siguientes líneas:

0800 666 1575 / 0800 345 1259 / 011 7700 3087

cat24@surcoseguros.com.ar